

En la película PUERTO CORTES que en estos días han estado exhibiendo en los teatros para hacer propaganda a la United y a sus contratos, se ve a Olaso a caballo, mientras que a su lado unas indias llevan racimos de banano cargados a la espalda y suspendidos de la frente por medio de una faja.

Valiente trabajador este, que no se avergüenza de que unas mujeres vayan cargadas como mulas, mientras él las mira desde la silla de su caballo.

VIENDO LA PATRIOTICA PELICULA "PUERTO CORTES, TIERRA DE PROMISION", que al decir de "La Hora", es una VIEJA PELICULA, que precisamente "ahora" ha sido desempolvada para exhibirla INOCENTEMENTE.

El paisaje es espléndido. Selvas, ríos, costas con playas pintorescas. El trópico en todo su vigor desbordante de vida y de muerte. Porque hay que vivir en esos sitios para saber que el trópico, la selva virgen, los ríos derbordados, las serpientes venenosas, el paludismo, son los fantasmas be-

llosimos que custodian esas regiones. ¡Tierra de promisión!

• Pero allá va el progreso: nos lo dice la película. El progreso son los tranvías para acarrear los racimos de bananos; son los banales húmedos en las vegas de los ríos; son las gasolineras que remon-

tan a lo largo de los brazos de mar y de las bocas de los ríos, hasta el muellecito de cemento armado que hizo algún gobierno progresista.

El progreso son los finqueros que aparecen montados en caballos de raza fina; son los edificios montados sobre estacas donde se alojan los "ma-

chos" de la United. Edificios bien protegidos contra los zancudos.

El progreso son los miles de racimos que la Frutera cultiva y cosecha y a base de los cuales se aumentan los dólares en las arcas de sus accionistas.

Pero a la sombra de los

grandes banales pululan los trabajadores: los que no montan en caballos de fina raza; los que frecuentemente andan medio desnudos y descalzos;

los que viven en los campamentos infectos, expuestos a la nube de zancudos y jejenes; los que duermen en tablas.

Pasa a la Pág. CUATRO

SCHMELLING consagra en forma brillante la superioridad racial de los nazis

Acaba de celebrarse en el Yankee Stadium el encuentro pugilístico entre el campeón mundial de peso completo, Joe Louis, y el aspirante al mismo título, Max Schmeling. El acontecimiento no hubiera tenido nada de extraordinario de no haber mediado ciertas circunstancias especiales que le dieron un carácter sensacional. Esas circunstancias especiales a que hacemos mención, consistían en que el campeón Louis, quien pretendía retener su título, es de raza negra y su contendiente, Schmeling, es alemán, de pura raza "aria" al decir de los nazis. Estos últimos comenzaron a pregonar en todos los tonos al través de su prensa,

conforme se aproximaba la pelea, que forzosamente Schmeling tenía que ganar, porque tenía que poner de manifiesto la superioridad de la raza aria sobre todas las demás razas del mundo y, muy especialmente, sobre la negra. Por su parte, la prensa norteamericana, expresando el sentir de la opinión pública de aquel país, atacaba las actividades de espionaje alemán en territorio americano y simultáneamente publicaba la opinión de los técnicos pugilistas favorable al triunfo de Louis. Según las informaciones cablegráficas, el encuentro hubo de celebrarse en el Madison Square Garden, como de costumbre.

Pasa a la Pág. CUATRO

TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Edición No. 296

San José, C. R., Sábado 2 de Julio 1938

0.10 Ejemplar

EL C. MORA contesta al BANANERO yunaitista Francisco Olaso

Esta es la contestación del compañero Mora al artículo con que Olaso, el empleado de la United, trató de refutarle los cargos que le hiciera en la Cámara. Olaso llenó con su artículo —en cuya redacción le debe haber ayudado cualquier literato a sueldo de la United— una página entera de los siguientes diarios, campo pagado, Prensa Libre del 28 y Tribuna y Diario de Costa Rica del 29. Caro le debe haber costado a la United la broma.

Mora no pudo darse el lujo de comprar una página entera en tres periódicos, pero en cambio hizo polvo los deleznable argumentos de Olaso en el pequeño espacio que el prestó "Diario de Costa Rica".

En su artículo, Olaso trata de presentarse como un abnegado trabajador y a Mora como a un simple políti-

co. Si Mora fuese un político al servicio de la United, Olaso lo consideraría como a un gran trabajador intelectual.

Pero los que sabemos quién es este Olaso, este titán de las selvas del Pacífico, como lo llamo Albertazzi (político que debe merecer todas las simpatías de Olaso), sabemos que ha sido un trabajador de los que en cuanto pueden, se convierten en enemigos y explotadores despiadados de los de su propia clase. Un "self made man", como diría un maestro de escuela por el estilo del diputado Juan José Monge.

Olaso ha sacado a relucir en su artículo lo del Comunismo. La mayor parte de los que atacan el Comunismo, no saben qué es el Comunismo y se limitan a repetir, como comadres de ve-

ciudad, las tonterías y calumnias que oyen.

Para el Comunismo es una garantía que tipos como Olaso lo ataquen. Lo malo sería que lo alabaran. Hay ataques que prestigian a aquellos contra quienes van dirigidos.

En "La Prensa Libre" de ayer tarde, el señor Francisco Olaso pretende confundirme con una argumentación habilitosa que más que suya, es obra de uno de los tantos infelices escritores que tiene a sueldo la United.

Dice el señor Olaso, con una audacia que me tiene pasmado, que las afirmaciones que hice en el Congreso con respecto a él, son falsas.

Desgraciadamente, ni yo tengo tiempo ni el periódico tiene espacio, según me lo informa su Director, para la contestación que el señor Olaso se merece. Sin embargo, es necesario que sin pérdida de tiempo le quite la careta y eso sí puedo hacerlo en muy pocas líneas.

Yo afirmé en el Congreso tres cosas:

a) que el señor Olaso, cuando la United comenzó a despojar a los indios del Palmar, había venido a San José a protestar contra la Compañía y a denunciar ante el país la actitud criminal de la misma. Pero que luego —muy pocos meses después— regresó al

Pozo, ya a sueldo de la United, a colaborar precisamente con ella en los atropellos contra los cuales había venido a protestar;

b) que el señor Olaso apenas es propietario de 25 hectáreas de tierra situadas en Buenos Aires y 25 cerca de la frontera con Panamá; tierras que no están sembradas de banano;

c) que el señor Olaso está vendiéndole banano a la United de unos pocos meses a esta parte, pero un banano que no produce ninguna finca suya sino en una finca que la Compañía le entregó en arriendo a título de granjería.

En cuanto al primer punto, el señor Olaso guarda profundo silencio a pesar de ser éste el cargo más grave que le hice. Es decir, que acepta el cargo, con lo que ya su autoridad moral para intervenir en este debate bananero, queda anulada. ¿Querría el señor Olaso que nos adentráramos un poco más en este asunto de la expropiación de los indios del Palmar?

Con respecto al segundo punto, dice que miento. Y publica una certificación del Registro de la Propiedad, de la que se desprende que posee, no sólo las hectáreas que yo dije, sino 174 hectáreas más. Con este último dato es que pretendo apabullarme. Sin embargo, no consigo otra cosa que poner en evidencia ante el país que es hombre de pocos escrúpulos. Voy a probar:

Al final de la certificación del Registro de la Propiedad que él publica, puede leerse textualmente lo que sigue: "SIN HACER RELACION DE GRAVAMENES, NI DE ANOTACIONES POR ASI SOLICITARLO EL INTERESADO DON FRANCISCO OLASO, DOY LA PRESENTE, etc". Esto quiere decir que el señor Olaso ha ofrecido al público un documento falso, desde luego que solicitó al Registrador que no certificara las anotaciones que hay al margen de la partida correspondiente a su propiedad de 174 hectáreas. ¿Por qué se opuso a eso el señor Olaso? Por esto: porque esas anotaciones nos habrían conducido a la conclusión de que la tal finca no es de él sino del Estado. En efecto, el Estado acaba de ganarle en los tribunales esa propiedad al señor Olaso, quien mediante un título mal habido había pretendido que fuera suya una parcela de tierra que pertenece al pueblo costarricense. Queda, pues, demostrado que esta finca no es suya. En consecuencia, yo no menté. Es el señor Olaso quien ha mentado y en forma por cierto muy torpe.

Aparte de lo que queda dicho, yo quiero que el público observe cómo de la certificación publicada por el señor Olaso no se desprende que ninguna de las propiedades que él presenta como suyas, esté sembrada de banano. Esto quiere decir que aunque esas propiedades hubiesen si-

do suyas, él seguiría sin derecho a llamarse bananero indpendiente del Pacífico.

Insisto para terminar en que el banano que el señor Olaso ha entregado a la United durante el año en curso no ha sido producido en finca suya sino en finca de la United. Esa finca perteneció a don Juan Rafael Cheng. La United estuvo peleándola en los tribunales con el señor Cheng; pero éste ganó el pleito. Entonces la Compañía le pagó el bananal a Cheng —porque según el fallo la tierra era de la Compañía— y esa es una de las fincas bananeras que la United le dio a Olaso en explotación. Entiendo que también le entregó otra que fue de Chen Vallejo, en las mismas condiciones.

Queda demostrado que el señor Olaso no es un bananero del Pacífico sino un empleado de la United. Queda demostrado también que este señor es un audaz cuando ha pretendido desmentir con documentos falsos a un costarricense auténtico que está defendiendo en el Congreso los derechos de su país. Mi actitud no puede entenderla Olaso porque yo soy costarricense y él no lo es.

Por lo demás, esté seguro don Francisco de que mi credencial de diputado no será obstáculo ninguno para que él proceda contra mí conforme mejor le parezca.

M. MORA.

Tomado de D. de Costa Rica.

El mes de JULIO en el PARTIDO

Este mes de julio lo dedicaremos a la ESPAÑA LEAL. Radiodifusiones, mítines en los barrios y el 18 de julio GRAN MITIN en el salón del Partido.

En el corazón de todos los militantes, debe estar vivo en

estos días, el recuerdo del gran pueblo que con heroicidad se ha enfrentado al fascismo y que, junto con China, representa en estos momentos la vanguardia del ejército que defiende la democracia en el mundo.

¡NO PASARAN!

Marcha Miliciana de Leopoldo González

Ahí van marchando los milicianos,
Van para el frente con gran valor;
A dar sus vidas, se van cantando,
Antes que triunfe Franco el traidor.

En el espacio van los fascistas;
Bombas aéreas destrozarán
La bella urbe Capitalina;
Pero a Madrid ¡no pasarán!

Matan mujeres, niños y ancianos,
Que por las calles suelen andar;
Esa es la hazaña de los fascistas,
Que allá en la historia se ha de grabar

Si sangre de héroes regó los campos,
Bellas simientes resurgirán;
El cañón ruje, tiembla la tierra;
Pero a Madrid ¡no pasarán!

Invitamos a las células a que aprendan la letra y música de "No pasarán" para cantarla en

coro en el mitin del 18 de julio.

GRAN MITIN

EL SABADO 2 de JULIO en el SALON DEL PARTIDO.
No debe faltar ningún militante. Hablarán los compañeros Mora, Luisa González y Carlos Luis Fallas.
Las células deben empeñarse porque el salón se llene.



Este discurso ha sido reconstruido por el mismo compañero Mora, con base en las crónicas de los diarios. Contiene el texto de las citas que trajo en apoyo de su tesis, las cuales fueron suprimidas —por falta de espacio— en dichas crónicas.

El objeto de este discurso ha sido el de rebatir y hacer ver lo detestable de la argumentación de los diputados defensores de la United, señores Albertazzi Avendaño, Eliseo Gamboa y Horacio Castro Rodríguez.

En el No. próximo de TRABAJO publicaremos el segundo discurso del compañero Mora, que es un admirable análisis de la contratación bananera en discusión.

Señores diputados:

Vengo a este debate animado del firme propósito de desenvolver mi disertación en un plano de análisis y serenidad. Hasta donde me sea posible, prescindiré de las alusiones personales. Considere estériles los argumentos personalistas, cuando ellos no son impuestos por la necesidad de aclarar las ideas que se exponen. Es muy posible que en varias ocasiones tenga necesidad de referirme a varios señores diputados y a altos funcionarios públicos. Pero será, más que todo, para contestar sus argumentos y combatirlos.

Desde luego, mi actitud es contraria a las contrataciones. Y no porque en ellas aparezca la United Fruit Co. como parte contratante, sino porque las considero malas para el país.

Es posible —y juzgo indispensable hacer esta aclaración— que en otras ocasiones yo haya atacado a la United con pasión, con una pasión creada por las muchas injusticias que he visto cometer a esa Compañía en Costa Rica. Hoy, sin embargo, pienso de otra manera y por eso estoy capacitado para actuar también de otra manera. Hoy sé muy bien que si la United nos ha atropellado, es porque se lo hemos permitido; porque nuestros antepasados no supieron contratar con ella y fueron débiles e imprevisores. La United se ha aprovechado de todas las granjerías que le fueron dadas para aplicarnos la ley inexorable de su avaricia comercial. Sin embargo, en el futuro las cosas podrán ser de otra manera, si nosotros, conocedores de la United, de sus leyes, de sus procedimientos, no incurrimos en los errores del pasado y la obligamos a firmar una contratación realmente en armonía con las necesidades y posibilidades de Costa Rica. Y a ese objetivo va a dirigirse mi lucha de esta vez. No adversaré sistemáticamente la posibilidad de una contratación con la United. Trataré con todas mis fuerzas de modificar el proyecto de contrato que tenemos entre manos y que considero pura y simplemente desastroso para la república. Si el contrato se modifica en forma que satisfaga mis anhelos de bien nacional, lo votaré. Si no se modifica no lo votaré y seguiré combatiéndolo hasta el último momento.

No voy a entrar de lleno en el análisis de la contratación. Voy primero a refutar algunos de los argumentos dados por sus defensores. Pienso que demostrando la inconsistencia de esos argumentos avanzo hacia la demostración de la ninguna bondad de la contratación. Los señores diputados van a darse cuenta de cómo los amigos de la United, no han hecho otra cosa que recurrir al impresionismo, manteniéndose siempre alejados de la realidad.

Quién es el "titán" Francisco Olaso

Por ejemplo, el señor Albertazzi, nos habló largamente y en términos elogiosos de don Francisco Olaso, individuo que en estos días ha venido firmando artículos yunaitistas en representación de un hipotético grupo de bananeros del Pacífico y que se ha convertido, por arte de los defensores de la United, en una especie de oráculo de Delfos. El señor Albertazzi nos habló de Olaso como de un titán que había logrado domeñar los montes del Pacífico y hacer grandes cultivos de banano. Luego, apoyándose en el criterio de Olaso, favorable a las contrataciones, pretendió dejar en el aire los argumentos de los que luchamos por mejorarlas. Pues bien, Olaso no es ni el titán, ni el bananero independiente de que nos habló el señor Albertazzi: Olaso no es otra cosa que un empleado, muy bien pagado, de la United. Lamento tener que referirme al señor Olaso en esta oportunidad en términos que muy posiblemente habrán de molestarlo. Pero la verdad es que yo no cumpliría con mi deber de costarricense y de diputado, si no fuera capaz de colocar los altos intereses de la república por encima de mis escrúpulos de maltratar la sensiblería del señor Olaso.

En el Registro de la Propiedad pude comprobar que Olaso apenas posee 25 hectáreas de tierra en Buenos Aires y otras 25 cerca de la frontera con Panamá; y que ninguna de esas parcelas tiene sembrada una mata de banano. He podido, además, constatar que los bananos que Olaso está vendiendo a la Frutera, se producen en una finca de esta compañía que Olaso tiene en arrendamiento. Por otra parte, puedo informar lo siguiente: hace algunos años, cuando la United se dedicaba a despojar de sus tierras a los indios del Palmar, Olaso vino a San José a denunciar esos crímenes y consiguió poner en vibración todas las cuerdas del nacionalismo de la capital. Sin embargo, pocos meses después, volvió al Pozo, pero ya a sueldo de la Compañía, a colaborar en la labor de despojar indios, contra la cual poco tiempo antes había protestado. Más tarde, el señor Olaso resultó dueño de un comisariato que hace pocos meses vendió, por muy buen precio, a la United. ¿Qué autoridad —pregunto yo— puede tener este señor para hacer valer su criterio favorable a la contratación, en el seno de esta Cámara y del país?

Odiosas diferencias que la United hace entre los empleados yanquis y los nacionales

Refutando al diputado Urbina, el señor Albertazzi negaba, con asombrosa audacia, que la United establezca en nuestro país odiosas diferencias de tratamiento y remuneración entre los empleados

yanquis y los nacionales. Pero yo, señores diputados, estoy muy bien documentado sobre el particular, y puedo demostrar al señor Albertazzi, que es muy pobre su recurso de negar lo que está ocurriendo ante nuestros ojos. Voy, sin embargo, a citar nada más unos cuantos ejemplos: un tornero, un mecánico, un carpintero de ribera, gana siete colones y medio al día si es nacional; si es yanqui o europeo, gana veinte y más colones diarios. El capitán de la lancha "Paño Seco", gana mil ciento veintidós colones mensuales. De los capitanes nacionales, el que tiene más sueldo, apenas devenga trescientos veinticinco colones y no hay uno sólo de ellos que no sea en nuestras costas, más eficiente que cualquiera de los extranjeros. Un marinero nuestro gana noventa y cinco colones mensuales. En Honduras entran ganando treinta dólares mensuales (casi doscientos colones) y en Colombia y Panamá ganan más. Veamos ahora lo que ocurre con los oficinistas: cuando un clerico norteamericano o alemán gana doscientos cincuenta dólares, el nacional gana apenas ciento cincuenta; cuando el extranjero gana doscientos veinticinco, el nacional apenas gana ciento veinticinco y noventa dólares; cuando el extranjero gana doscientos, el nacional setenta y cinco y setenta, etc.

Un diputado que se conmueve ante los riesgos que corre la Compañía

Viene a mi mente otra argumentación efectista del diputado Gamboa: este señor, para justificar todas las ganancias que la United exige, nos habló de los múltiples riesgos que esa Compañía correrá en nuestro país. Y nos decía: puede estallar la guerra mundial, puede caer una plaga sobre los bananales, puede desvalorizarse el dólar. Yo le contesto: si estalla la guerra, podrán ocurrir dos cosas: o que el banano valga mucho o que no valga nada. En el primer caso, se justificaría todo lo que nosotros hubiéramos hecho para mejorar estas contrataciones; en el segundo, también se justificaría, porque no valiendo nada el banano, la Compañía se iría de Costa Rica, como se fue de Honduras, cualesquiera que fuesen las condiciones de la contratación y las pérdidas entonces, serían más grandes para nosotros que para ellos. Lo mismo podría decir con respecto al peligro de la sigatoka. Y en cuanto a la desvalorización de la moneda, la poca solidez del argumento salta a la vista, porque una moneda desvalorizada se traduce en elevación de precios y la elevación de precios beneficia a la United en vez de perjudicarla. Pero aparte de lo dicho, la verdad es que siempre que dos personas o entidades contratan, se corren los mismos riesgos. Si yo, un día de tantos, quisiera comprar un radio, iría al almacén y pagaría lo que el radio vale. Con la lógica del señor Gamboa, yo podría decir al vendedor que por un radio que vale trescientos colones, voy a darle solo cinco, en vista de que el radio puede destruirse en un accidente o puede serme robado.

La catástrofe del T-I-3

Volvamos ahora al señor

Albertazzi. Recuerdo su lirismo a propósito de la catástrofe del T-I-3. Recuerdo el tono solemne con que nos habló del dolor que esa catástrofe puso en el alma nacional. Todo eso, para traer a cuento la colaboración que la United prestara en la búsqueda del avión desaparecido y para presentarnos a la Compañía como altamente humanitaria. Cuando yo oía al señor Albertazzi haciendo su literatura sentimental, pensaba que muy pobre debía ser su arsenal de guerra cuando tenía necesidad de recurrir a arbitrios como ese, para defender una contratación que necesita ser analizada más que todo a base de números. Oyen do al señor Albertazzi recordé el pasaje del Quijote, cuando el Caballero de la Triste Figura recibió a media noche la visita de la Maritornes, criada contrahecha y maloliente. Pero don Quijote vio en ella a su Dulcinea, con sus cabellos de oro, sus dientes de perla y olorosa a ámbar. Así, el señor Albertazzi no ha visto todas las crueldades de la United, todos los atropellos perpetrados por ella en el país y ha tenido hasta la "ingenuidad" de coniar lo que sólo era cálculo, con humanitarismo. Haga memoria el señor Albertazzi. ¿Por qué "peinó" nuestras selvas la Compañía en busca del T-I-3? Sería por rescatar de la muerte a tres costarricenses, ella que en el curso de 55 años ha visto con indiferencia agonizar y morir en sus bananales a miles de trabajadores, sin haber tenido nunca para ellos el menor gesto de misericordia? No. La razón es otra: que en el avión venía el protocolo de uno de sus notarios: que además venía el Superintendente de la zona de Parrita. Y que las otras víctimas tenían negocios con ella o estaban conectadas con ella en alguna forma. Por eso "peinó" nuestras selvas. Buscaba un protocolo y quizá más, buscaban la contratación que ahora estamos discutiendo. Pero conviene que ahondemos un poco más en este tema del humanitarismo de la United. Volvamos la vista al Atlántico. Las peonadas están viviendo en ranchos antihigiénicos y con el suajito mortífero hasta las rodillas; mueren diariamente mordidos por las serpientes venenosas o mordidos por la malaria. No hay higiene en las fincas de la United. Entre los ranchos miserables en donde la queja espiritual se une a la material, donde el dolor no encuentra alivio, tienen los pobres peones enfermos que esperar a que pasen las cortas de fruta para ser sacados a las poblaciones, porque las locomotoras y los carros son para transportar los racimos de bananos antes que a los hombres que agonizan. De sus infelices salarios, esos hombres sacan para comprar la quinina que la Compañía debería darles gratuitamente, porque de ese modo los peones se evitan los esfuerzos y las humillaciones que por lo general se necesitan para conseguir las pastillas de ese medicamento. Yo he recorrido esas tierras de maravilla de que oí hablar cuando estudiaba en la escuela. Y desde el primer momento me decepcioné. Desde mis primeras excursiones sentí el horror de la miseria que allí existe y el egoísmo criminal de la United. En vano busqué la civilización que esta compañía magnánima trae consigo —según dicen los apologistas

de la United. No vi poblaciones realmente habitables para seres humanos; no encontré luz eléctrica, ni cafeterías, ni escuelas, ni hospitales, ni bibliotecas, ni nada de lo que dicen que constituye la civilización. Allí viven y mueren los hombres como animales. Fincas arruinadas, suamos, chozas inundadas, hombres extenuados por el trabajo y por el vicio. Esa es la civilización que nos ha dejado la United en 55 años de explotación en el Atlántico. Ese es el humanitarismo de la Compañía que "peinó" las selvas del Pacífico en busca de tres costarricenses y un protocolo.

Tengo en mi poder un documento significativo. Es la memoria de salubridad pública, correspondiente al año 36, en la que, con maestría, con verdad absoluta, se comenta el problema sanitario del Atlántico; documento por el cual se demuestra que durante los llamados cincuenta años de acción civilizadora de la United Fruit Company, esa empresa si hizo algo, fue para beneficio propio y perjuicio de los costarricenses. Allí está el dicho de la secretaría de salubridad pública, que es contundente.

Voy a leer unos párrafos de esa Memoria y ruego a los señores diputados que no olviden que se trata de un documento oficial. (Lee):

"Sin duda ninguna puede asegurarse que en nuestro país la malaria es la enfermedad que más anula la potencialidad biológica del pueblo y que ejerce una mayor acción deletérea y negativa en su progreso general y en su balance económico."

"Analizando el cuadro gráfico de la mortalidad palúdica, vemos que la malaria se ha hermanado, como su sombra, al desarrollo agrícola del país en las regiones bajas, las más fértiles de la república. El rendimiento de la industria del banano, ha exigido un tributo proporcional de defunciones por paludismo, como puede verse especialmente en la provincia de Limón..."

"El diagrama No. 10 señala claramente, de modo objetivo, la relación directa que hay entre la intensidad de la producción bananera y la morbilidad y mortalidad por paludismo en la Provincia de Limón. El desarrollo agrícola de la región del Pacífico, iniciado desde hace algún tiempo, está determinando, como consecuencia, un aumento de mortalidad por malaria, a la cual debe adelantarse la Secretaría, tratando de llevar medidas prácticas de sanidad a ese litoral."

"De esa época hasta la fecha (1926), la mortalidad por paludismo, tiende al descenso, pero como lo indicamos antes, la intensificación agrícola en trabajos bananeros, si los presupuestos no permiten hacer labor de saneamiento, comenzaremos un nuevo calvario palúdico con curva ascendente."

Muchas otras cosas interesantes dice este documento, pero no las leo. Lo que he querido es demostrar que la "humanitaria" compañía no nos ha ayudado a resolver el tremendo problema social de la malaria, a pesar de su humanitarismo y de los millones. ¡Ah! pero los señores Albertazzi y Gamboa nos decían que la United prometió someterse en estas contrataciones al Código Sanitario de la República. ¿Cuál Código Sanitario de la República? Pero

en todo caso, no han observado los aludidos señores diputados que la misma obligación adquirió la Compañía en las contrataciones anteriores? Y, sin embargo, aquí está la Memoria de Salubridad hablando muy claro de lo poco que puede esperarse de una promesa tan abstracta como esa del año 34 que ahora se nos quiere presentar como una novedad.

¿Y qué está ocurriendo en el Pacífico en estos momentos con respecto a los trabajadores? Lo mismo del Atlántico. Aquí tengo una carta enviada por una autoridad al Consejo Nacional de Salubridad. Esta carta es más elocuente que todo lo que se pudiera decir. Ruego a los señores diputados oír con atención su lectura:

Inspección provincial de Hacienda. Puntarenas.—Según el Jefe del resguardo de Parrita, esos peones, que son ahí de cincuenta, no fue posible curarlos, por carecer en ese lugar de medios suficientes para tal fin. Como usted comprenderá, este es un asunto muy grave que urge remediarlo, pues la Compañía frecuentemente está mandando peones en centenares, pero no manda ni medicinas ni médico para curarlos y cuando se enferman los destituye de su trabajo y los manda al interior para que el Gobierno cargue con ellos. (Firma) J. Francisco Quesada. (Del oficio número 498 dirigido al auditor del Consejo Nacional de Salubridad Pública con fecha 11 de agosto de 1937).

El hospital de Siquirres y la catástrofe del Virilla

Pero hagamos un poco más de memoria a propósito siempre del "humanitarismo" de la United: ¿No recuerda el señor Albertazzi en qué forma cumplió la Compañía la cláusula del contrato del año 30 que la obligaba a construir un hospital en Siquirres? La Comisión que nombró el Congreso para investigar el incumplimiento de aquella contratación por parte de la Compañía, dice que ésta lo que hizo fue colocar en un cuarto antihigiénico cuatro camas de fonda al cuidado de un empírico de color. Ese fue el hospital que hizo la "humanitaria" Compañía para los infelices trabajadores, sin importarle para nada el honor comercial que había comprometido en la contratación y que violaba cínica y descaradamente.

¿Y la catástrofe del Virilla? Olvidó el señor Albertazzi en qué forma actuó el "humanitarismo" de la Frutera en aquel momento trágico de la vida nacional? No recuerda ya, cómo mediante la colaboración de unos cuantos abogados criollos, se dedicó a enganar a las viudas, a los huérfanos y a todos los que quedaron desamparados con motivo de aquella catástrofe, para escamotearles la indemnización que tenían derecho y que no fue sino cuando la obligaron los tribunales que comenzó a reconocer algunas indemnizaciones?

Los millones que la Compañía ha invertido en Costa Rica

Y después de su párrafo sentimental, nos habló el señor Albertazzi de la necesidad que la Compañía tiene de un plazo largo en esta contratación, con el objeto de que pueda recuperar el capital que va

¿HEMOS PERMITIDO. NUESTROS ANTEPASADOS FUERON DEBILES E IMPOTENTES. ¿OTRA MANERA SI NOSOTROS NO INCURRIMOS EN LOS ERRORES DEL PASADO

Cámara el 24 de Junio en defensa de los intereses de Costa Rica

a invertir. ¿Qué significa esto? Que el señor Albertazzi reconoce que la Compañía recupera siempre el capital que invierte en sus plantaciones. Y si es así, por qué nos hizo luego tanto aspavento a propósito de los millores invertidos por la Compañía en nuestro país en años pasados? ¿Que invirtió dólares? Sí; pero yo los recuperé. Hablemos un poco más de esto. Comencemos por preguntarnos: ¿dónde están todos esos millones invertidos por la United en los últimos 16 años en nuestro suelo? De 334 millones de colones nos habló el señor Albertazzi; 334 millones que no se ven por ninguna parte. ¿El Estado los tiene? No. El Estado, por el contrario, ha invertido en sanidad y autoizaje en la zona bananera una suma muchas veces superior a la recibida por concepto del impuesto de exportación. ¿Y los bananeros? Este es un capítulo en que debo decir lo que siento. Yo en un tiempo coloqué a los bananeros nacionales en el mismo plano en que colocaba a la United. Sin embargo, hoy estoy convencido que la mayor parte de los bananeros no han sido...

...tra cosa que administradores de las fincas de la Compañía; y hasta eso, administradores mal remunerados. Los bananeros nacionales han trabajado años y años, han producido bananos, han manejado peones, han visto pasar dólares por sus manos, hoy no tienen capitales formados. No puede decirse que haya en Costa Rica verdaderos capitales formados con la siembra del banano. Esto lo que quiere decir es, que toda la riqueza producida por nuestro suelo en bananos se la ha llevado la United y que esa danza de los millones no ha sido otra cosa que una especie de juego de prestidigitación. Por otra parte, ya expliqué: no nos quedan hospitales, ni escuelas, ni canchales, ni plantas eléctricas, ni edificios, ni calles, ni alcantarillas, ni nada que pueda darle bienestar al pueblo y que nos permita comprender en qué fueron invertidas las millonadas que la United nos trajo. Lo dicho, es lo que podría observar el ciudadano más sencillo con una simple mirada sobre la realidad. Pero yo no me quiero limitar a eso. Yo quiero analizar los números del señor Albertazzi. Comencemos por la partida de 34 millones pagados por la United al fisco por tributos aduaneros. ¿Qué nos dice esa cifra gigantesca? Que si la United pagó 34 millones por tributos es muy posible que haya hecho una importación aproximada de cien millones; si además tomamos en cuenta las utilidades, llegamos a la conclusión de que la Compañía ejerció el comercio en nuestro país, con un volumen de ventas en un periodo corto de años—de ciento sesenta y cuatro millones de colones.

Como se ve, la cifra del señor Albertazzi, nos demuestra que la United es la competidora más grande que tiene el comercio nacional; y nos revela además, que la Compañía no gana sólo con la exportación de banano y con sus ferrocarriles y con sus barcos, sino también con sus comisariatos, explotando al pueblo. Pregunto ahora: los 34 millones de derechos fiscales los trajo la Compañía de Boston, como lo dijo Albertazzi? No. Se los sacó al mismo pueblo costarricense de la bolsa. Esos 34 millones son una parte de la utilidad rea-

lizada por la Compañía en el comercio; la otra parte se la embolsó ella. Analicemos más: en el mismo periodo, la Compañía nos dejó por concepto de salarios 124 millones de colones, según Albertazzi. Si tomamos en cuenta que los hombres que devengaron esos salarios compraron sus artículos en los comisariatos de la United, fácilmente comprendemos cómo la United, vendiéndonos por valor de 164 millones, les sacó los salarios que les dio y un poco más. El señor Albertazzi tampoco nos habló de los dineros que se ha llevado la Compañía por fletes de ferrocarriles y barcos. En cambio, nos habló del dinero que nos ha dejado por fletes en el ferrocarril al Pacífico. Veamos ese argumento haciéndose también humo: El gobierno cobra a la compañía 5 centavos oro por cada racimo que le transporta en su ferrocarril. La Compañía paga entonces, por un carro que contiene 400 racimos, \$ 20.00 o sean C. 122.00 más o menos. ¿Saben, en cambio, cuánto nos cobra la United por el mismo carro en el Atlántico? ¿Saben cuánto les cobra a nuestros cafetaleros por un flete del mismo volumen desde Peralta hasta Limón? Pues 600 colones. Es decir, que nos paga cien y nos cobra seiscientos. Pero el señor Albertazzi sólo quiso presentarnos una cara de la medalla. Tuvo buena cuidado de no presentarnos la otra. Pero esto se alargará. Dejemos los números para otra oportunidad, si ella se presentará. Lo dicho me parece que basta para dar base sólida a mi afirmación de que la United se ha llevado todas nuestras riquezas sin dejarnos nada.

La United y la Northern son la misma cosa

Por qué nos dijo el señor Albertazzi—para quitarle fuerza a un argumento del diputado Urbina— que el ferrocarril de Costa Rica y la Northern nada tienen que ver con la United? ¿Tan ignorantes nos cree? O es que él no sabe que esos ferrocarriles y la United son la misma cosa con distintos nombres? Si todavía lo duda, léase el contrato del año 30 que aquí tengo a la mano para que vea cómo la United en ese contrato contrae compromisos en nombre de la Northern y del Ferrocarril de Costa Rica. En consecuencia, queda en pie lo dicho por Urbina: lo que la United ha dejado de pagarnos por impuestos en los últimos cinco años, ha sido la suma fabulosa de 2 millones anuales en tanto ella nos ha pagado en el mismo periodo, por impuesto de exportación, doscientos mil colones por año. Es decir, diez veces menos.

El monopolio de la United no permite la competencia

Pasemos ahora a hablar de la competencia bananera. El señor Albertazzi nos quiso probar que es imposible que otra compañía compita con la United aquí y fuera de aquí. Nos citó a la Cuyamel y a la Atlantic, dos compañías que vinieron a nuestro país, según él, buscando que la United las comprara. Lo primero que yo le observaría al señor Albertazzi es esto: si la Cuyamel y la Atlantic fueron dos compañías inofensivas para la United, por qué ésta las compró? Y por qué el gerente de la

Cuyamel ha podido llegar a ser lo que es hoy, el jefe supremo de la United? En todo caso, me parece que si el señor Albertazzi nos habló de esas dos compañías, también debió hablarnos de las condiciones en que ellas trabajaron aquí. Debí decirnos que la United las persiguió, las boicoteó, les destruyó bananales, les destruyó puentes y les ocasionó enormes daños gracias a su condición de entidad monopolizadora del negocio del banano en Costa Rica, y gracias también a la alcahuetería de los respectivos gobiernos sometidos a ella. Con la complicidad de los gobiernos fueron vencidas la Atlantic y la Cuyamel y con la complicidad de los Gobiernos acabaron de ser estrangulados Saborío y Ulloa. ¿Por qué no nos dijo todo eso el señor Albertazzi? Pero permitámonos los señores diputados que les lea unas páginas de "Banana Empire", libro escrito por un profesor de universidad norteamericano y por un ex-alto empleado de la United, casado por cierto con mujer costarricense. Aquí se nos relatan episodios de la lucha con la Atlantic:

"En 1912 la Atlantic Fruit and Steamship Company trataron de comprar bananos en Costa Rica en donde la United Fruit Co. controlaba el transporte por ferrocarril y las facilidades en los muelles. El resultado fue una lucha en la cual cada compañía trataba de imponerse a la otra por todos los medios al alcance de la mano. La Atlantic contaba con poder comprar bananos a muchos productores particulares, conseguir el apoyo de Cecil V. Lindo, el más fuerte de ellos y de adquirir su valiosa plantación de bananos. La United estaba decidida a impedir al intruso venir a meterse en sus dominios y llevó a cabo su propósito por diferentes métodos, algunos inquestionablemente criminales y otros de aparente legalidad. Una noche, después de que los bananos habían sido cortados y puestos en las plataformas del ferrocarril para entregarlos la mañana siguiente a la Atlantic Fruit and Steamship Company, cuadrillas de hombres, bajo las órdenes de un empleado de la United Fruit Co., llegaron en motor car y machetearon la fruta. En otra ocasión un tren cargado de bananos para ser embarcado en el barco de la Atlantic, fue detenido porque la compañía del ferrocarril detuvo las órdenes del despachador". (Pág. 67).

Mr. Soothill, uno de los autores del libro "El Imperio del Banano", era uno de los que iban a la cabeza de las cuadrillas y se vio en apuros para no ser muerto por uno de los indignados productores. Hacía apenas un mes que estaba al servicio de la compañía y estaba sirviendo en la oficina del superintendente del distrito de Zent. Poco tiempo después ascendió a secretario del Superintendente general de la División de Costa Rica de la United.

"Estos métodos bárbaros usados por la supremacía del banano, pueden verse en el siguiente despacho que fue enviado por el Gobernador de Limón al Presidente de la República en julio de 1912:

"Me es muy penoso informar a usted que he recibido informes de que empleados de la United Fruit Co. y del Ferrocarril de Costa Rica, apoyados por sus jefes, están impidiendo que particulares ven-

dan su fruta a la Atlantic Fruit Co.

En este momento empleados del Ferrocarril de Costa Rica y de la United Fruit Co., según los informes que me ha dado un sargento de policía, están impidiendo que la gente transporte en sus hombros la fruta al muelle de la Atlantic Co."

En mayo 9 de 1931, Mr. Soothill, el coautor de Banana Empire escribió:

"Me acuerdo muy bien de que durante la primavera de 1912, durante la guerra bananera entre la United Fruit Co. y la Atlantic Fruit Co., por lo menos en una ocasión, un tren cargado de banano de la Atlantic Fruit Co., que iba para Limón, fue intencionalmente detenido en un switch, mientras que el barco de la Atlantic esperaba en el muelle de hierro de Limón, en espera de la fruta".

Pero no me conformo con lo dicho. Quiero ahora que sea el mismo señor Presidente de la República quien le conteste al diputado Albertazzi. Aquí tengo un recorte de La Tribuna con la crónica de una reunión de diputados celebrada en la Casa Presidencial hace un año. Yo asistí a esa reunión y hablé de la necesidad de favorecer a las compañías competidoras de la United. Un diputado me hizo objeciones y entonces el señor Presidente apoyó mi tesis. (Lee):

"Presidente: Explica que el señor Baldonado tiene en parte razón. Pero que los contratos entre la Compañía y los bananeros tienen su término. Que, además, aun siendo tan fuertes los poderes de la Compañía, están recientes dos ejemplos de que si se puede hacer tráfico de bananos sin ella. El del señor Lutz y el de los señores Saborío y Ulloa. Esto reconforta y puede enseñarnos a pensar que puede intentarse una mejora de las condiciones de los bananeros por el camino indicado".

La fijación de precios

Han combatido también varios de los señores diputados la iniciativa para obligar a la Compañía a fijar precios para el banano que compre, en estas contrataciones. Sin embargo, yo tengo en mi poder declaraciones del Ministro de Fomento y del Presidente de la República, en las que éstos funcionarios afirmaban que lo del precio era fundamental y que si no se fijaban precios, las contrataciones no se aceptarían. ¿Y las contrataciones del año 34 no fijaban precios? En todo caso, por qué diputados costarricenses afirman en este Congreso que la Compañía no se puede comprometer a fijar precios por 50 años y, en cambio, si aceptan que el Estado se comprometa a fijar el precio de exportación por el mismo tiempo? Decía el señor Albertazzi que obligar a la Compañía a fijar precios al banano es tan absurdo como obligar al productor de arroz a al de frijoles o al de maíz a hacer lo mismo. No tomé en cuenta que el cafetalero tiene limitadas sus ganancias por una ley; tampoco tomé en cuenta que las situaciones son distintas. Nuestro productor de granos no tiene control del mercado. Produce, pero no fija precios. En cambio la United si fija los precios de su fruta o tiene muchas posibilidades de fijarlos. Me apoyo en las mismas pala-

bras de Albertazzi. ¿No dijo acaso que la United es omnipotente y que carece de competidoras en el exterior? Si es así, si tiene un monopolio, por qué no va a fijar los precios? Pero hay más: tuvo Albertazzi una frase divertida; nos dijo que son las amas de casa quienes fijan los precios del banano de la United. ¿Cómo así? Tómese en cuenta que la United calcula siempre la demanda y que cuando hay poca demanda rechaza el banano a los productores nacionales sin ninguna consideración. Por eso, precisamente, es que ha adoptado la táctica de dar sus tierras en arriendo y de no sembrar ella directamente. En esa forma, cuando rechaza un racimo, no lo pierde ella sino el productor; y cuando lo acepta, apenas paga su costo de producción. Pues bien, una compañía que controla sus exportaciones, que monopoliza los transportes y que es dueña casi absoluta del mercado y que encima de eso tiene sentido comercial—como decía el propio Albertazzi—va a permitir que las amas de casa le fijen el precio del banano?

La Compañía no puede embodegar su fruta—nos agregaba Albertazzi— como lo hace el cafetalero con su café. Es cierto. No embodega. Por eso bota la fruta que no necesita. El recurso de la botazón sin pérdida para ella, constituye el embodegamiento. Además de todo lo dicho, es conveniente hacer esta observación: no lleva 55 años la United comerciando con los bananos que produce Costa Rica? A lo largo de esos 55 años, no hay elementos de juicio suficiente para fijar un precio medio para el banano que pueda comprar en el futuro? Que no podría fijar esos precios hasta por 50 años? Muy bien. No fijemos tampoco nosotros el impuesto por ese plazo. Tratemos en igualdad de condiciones.

El diputado Castro Rodríguez nos quiso impresionar con unos números que luego repitió con la voz ahuecada el señor Albertazzi. Nos dijo que ya la Compañía ha dado contratos a particulares para la siembra de bananos, por una extensión de 10.000 hectáreas. Permítame el señor Castro que dude de su afirmación que muy posiblemente procede de fuente yunaitista. No hay tantos bananeros en el Pacífico como él dice. Eso de los bananeros del Pacífico ha venido a ser una verdadera leyenda. Pero bien, voy a tomarle la palabra a señor Castro. ¿Acepta, como miembro de la comisión dictaminadora que pongamos una cláusula en la contratación mediante la cual se comprometa la Compañía a dar a particulares contratos hasta por 10.000 hectáreas? Pienso que la compañía aceptará si es cierto que ya dio esos contratos. Si ya los dio, la cláusula está cumplida de antemano. ¿Acepta el señor Castro? No acepta. La Compañía tampoco acepta, porque los contratos que ha dado no se refieren a tierras de propiedad particular, sino a tierras de propiedad suya que ella ha dado en arriendo. Esa es su táctica en el Pacífico. Explotará las 60.000 hectáreas que ya tiene acaparadas y no dejará—salvo algunas excepciones— que los costarricenses exploten lo suyo, mientras lo juzgue así conveniente.

Del documento que he leído y que pongo a disposición de todos ustedes, se desprende que la Compañía accedió a bajar el plazo del impuesto a 20 años. Yo pregunto: si la Compañía hizo tal concesión, por qué el señor Presidente, que se la arrendó, nos manda un contrato con un plazo de 50 años? ¿Faltó a la verdad el señor Presidente? No faltó.

La reforma constitucional que en 1928 propusieron don León Cortés, Albertazzi y otros

El señor Albertazzi le censuró al señor Urbina conceptos duros de éste contra los diputados. Sin embargo, en ese momento yo recordaba que el señor Albertazzi ha sido en años anteriores más duro que el señor Urbina ahora. Tengo en mi poder un proyecto de reforma constitucional presentado a este Congreso en el año 1928, por varios diputados, entre ellos—e. señor Albertazzi y el actual Presidente de la República, licenciado don León Cortés. Ese proyecto de reforma constitucional tenía por objeto quitar a los gobiernos la facultad de comprometer la libertad fiscal de la república mediante contrataciones como la presente. Y el señor Cortés y el señor Albertazzi proponían que se sin dicara de traidor a la patria a quien intentara incurrir en el delito que ellos repudiaban. Oigase el proyecto:

"Ninguna autoridad puede celebrar pactos, tratados, convenios o contratos que se opongan a la soberanía e independencia de la República, así en el orden político como en el de su autonomía fiscal interna o externa. Cualquiera que cometa esos atentados será calificado de traidor".

Nota que ha causado sorpresa la lectura del trascendental documento que tengo en mis manos. Pues bien, es auténtico. El señor Albertazzi no puede negarlo. Pero yo aclaro, esto: mi intención no es usar contra el señor Albertazzi ni contra el señor Presidente ni contra nadie, el duro calificativo de traidor que en ese documento se estampaba para quienes patrocinan contrataciones como la que estamos discutiendo. Mi intención es pura y simplemente combatir la fijación del plazo de 50 años consignado en esta contratación, pero apoyándome en el criterio de hombres de experiencia como lo son los señores Cortés y Albertazzi. Por qué si en 1928 argumentaban contra la fijación de plazos de veinte años, hoy no habrían de hacerlo contra la fijación de un plazo de cincuenta años? Mediten los señores Albertazzi y Cortés y recuerden que nunca es tarde para rectificar errores.

La cita anterior me obliga a hacer otra. Tengo aquí un reportaje del señor Presidente dado a "La Tribuna" en Julio del año próximo pasado. Comenta el señor Presidente de la República, precisamente la actual contratación. Se refiere a la dificultad para conseguir la fijación de precios, pero en cambio nos habla de otras ventajas conseguidas. Oigamos lo que dice textualmente:

"Estas concesiones pueden enumerarse brevemente así: reducción del plazo pedido para impuestos de exportación fijo de dos centavos oro de 35 a 20 años; es decir, finalización del contrato en 1970. este impuesto pedido fijo antes para ambos territorios ahora conviene la Compañía en que se refiera solamente al Pacífico".

Del documento que he leído y que pongo a disposición de todos ustedes, se desprende que la Compañía accedió a bajar el plazo del impuesto a 20 años. Yo pregunto: si la Compañía hizo tal concesión, por qué el señor Presidente, que se la arrendó, nos manda un contrato con un plazo de 50 años? ¿Faltó a la verdad el señor Presidente? No faltó.

Pasa a la Pág. CUATRO

El GOBIERNO le ha ECONOMIZADO plata a la United, llenando las barras del Congreso con policías y soldados y guardas de particular

personas, refiriéndose a las barras del Congreso durante las contrataciones bananeras, han dicho: "es cierto que hay muchas gentes en esas barras ad versando las contrataciones; pero se trata de comunistas que van a aplaudir a Mora". Esto es absolutamente falso. Y lo decimos ahora que todavía es tiempo de que las personas que duden vayan al Congreso a presenciar cómo personas de todas las capas sociales y de todas las tendencias políticas van a las barras a patentizar sus arrestos auténticamente nacionalistas aplaudiendo y apoyando a los enemigos de la contratación. No ocurre lo mismo con los defensores de los contratos. Estos, ante el completo vacío que les hace el pueblo, han tenido que buscar aplausos en la policía y en los

soldados de los cuarteles, que llenan las barras vestidos de particular cuando uno de esos diputados tiene pedida la palabra. Van disciplinadamente esos hombres a la barra y hasta en fila se colocan. Cada grupo lleva su jefe, que es el que dice cuál es el momento de mover las manos. Todo esto lo que quiere decir es que de esta vez la United no ha tenido que gastar dinero para llenar las barras de claqué. El Gobierno le ha evitado ese gasto con policías y soldados y guardas fiscales vestidos de particular.

Vamos ahora a relatar tres incidentes interesantes ocurridos en esas barras unámitas.

Un día de estos llegó a la barra nuestro compañero Edgar Carvajal. Ingenuamente, le dijo a uno de los que lo a-

compañaban: "dicen que están viviendo muchos sapos a las barras". En el acto lo detuvieron los sapos que muy disimuladamente estaban allí y lo llevaron a la cárcel y lo tuvieron tres días preso y le impusieron quince colones de multa.

Cuando el doctor Moreno Cañas habló, algunos de los policiales de particular aplaudieron creyendo que ese era su deber. Entonces el jefe los increpó: "Imbéciles, a este no hay que aplaudirlo".

El jueves, cuando el compañero Mora hablaba replicándole a Albertazzi, muchos policiales lo aplaudieron. Entonces se les ordenó despejar las barras y los pobres lo hicieron disciplinadamente. De nuevo se habían equivocado.

Hay maestros bachilleres con dos años de práctica bien calificada que GANAN CUARENTA COLONES mensuales.

Todo lo que se haga por mejorar la condición económica de los maestros, es absolutamente justo. En la actualidad hay maestros normales con seis años de estudios cuyo sueldo es inferior al de un policía y hasta al de los porteros de algunas oficinas públicas.

Desde que estuvo entre nosotros la Comisión Chilena, se expuso por los miembros de ella, que los sueldos que ganan los maestros no les alcanzan ni para poder vestirse, ni alimentarse, ni alojarse como su decoro personal lo demanda. Y por lo tanto, menos les alcanza para comprar obras de educación en las cuales renovar su cultura profesional.

¿Sería una gran pérdida para el fisco que las obras de educación se pudieran importar sin pagos de derecho de aduana? ¿Sería un gran gasto para el Ministerio de Educación poner en manos de los maestros, por medio de biblio-

otecas circulantes, las más modernas obras de temas educativos?

En la actualidad, los maestros no tienen estímulos de progreso; no se pagan los ascensos a que tienen derecho por ley; no se les pagan los sueldos de categoría fijados por la Ley Orgánica; se les traslada caprichosamente, per judicándolos en sus intereses.

Hay que pensar que el trabajo del maestro es de tal naturaleza, que le exige una dedicación continua y no le queda tiempo para realizar otros trabajos que pudiesen representarle una entrada más. Los malos sueldos han ido sacando de la escuela a muchos maestros varones, que para poder hacer frente a las obligaciones del hogar, tienen que abandonar la escuela y dedicarse a otras actividades. Por otra parte, son muchas las maestras madres, que no pueden atender su hogar con el raquítico sueldo que levan gan, sueldo que cada cuatro años es cercenado aun más, por el famoso pago de la deuda política.

Sabemos de una madre maestra que tuvo que disminuirle a sus hijos la ración escasa de leche que les daba, porque con las deducciones para el pago de la deuda política, su sueldo no le alcanzaba para cubrir el presupuesto mensual de su casa.

Ahora que un grupo de señoras se ha interesado por el problema de los niños sin hogar, sería ocasión de que esas mismas damas se interesaran porque las madres maestras ganaran mejores sueldos a fin de que pudieran atender mejor a sus hijos.

Finalmente queremos hacer

notar que en las escuelas sirve hoy un buen grupo de maestros y maestras que son bachilleres de los diferentes Colegios de la República, que han trabajado dos años, asimilados a normalistas y que han tenido en esos dos años de práctica buenas calificaciones de las respectivas autoridades escolares; que se han presentado a los exámenes de la Normal y han perdido una o dos asignaturas, por lo cual quedan trabajando con un sueldo de CUARENTA COLONES. Indudablemente que estos maestros han de tener más preparación que un maestro de certificado elemental y que uno de certificado superior, puesto que, si no son una ilusión los títulos de los Colegios oficiales, el bachillerato los obliga a una preparación mucho más amplia que la que se exige para optar los títulos antes anotados.

Además, como maestros, en la práctica están bien calificados; de donde resulta injusto que por la pérdida de una sola o dos asignaturas de examen en la Normal, se les castigue dejándolos con igual trabajo y responsabilidad y todo por un sueldo de cuarenta colones.

No sabemos si el Secretario de Educación se habrá dado cuenta de tamaña injusticia y de si en sus gestiones para mejorar el sueldo de los maestros, que dice la prensa que está llevando a cabo ante la Secretaría de Hacienda, lo habrá tomado en cuenta.

De todos modos nosotros lo decimos para que más tarde no se alegue que por olvido, no se remedió semejante injusticia.

A todos los militantes del Partido

La situación económica de TRABAJO, como todos los compañeros lo saben, es mala. El periódico tiene una serie de obligaciones que cumplir y para esto no cuenta más que con sus propios recursos. La Administración del periódico se ha esforzado para que nuestro semanario salga a una hora oportuna a fin de aumentar con ello la venta y facilitar la labor de los compañeros que hacen su circulación. También nos hemos empeñado en que la impresión del periódico sea clara y de fácil lectura y nos seguiremos esforzando porque el periódico pueda aumentar el número de sus páginas. La situación económica de TRABAJO se está normalizando y todas las ediciones se pagan completas. Para esto no hemos acudido ni acudiremos en lo sucesivo a contribuciones extraordinarias que implican un gran sacrificio económico para los compañeros. Creemos que organizando en una forma efectiva y eficiente la administración del periódico, éste no solamente se podrá sostener sino que también podrá pagar sus obligaciones atrasadas. Pero si podemos pedir

y más que pedir, EXIGIR a todos los compañeros militantes del partido que se esfuercen en aumentar la circulación de TRABAJO. La circulación de nuestro semanario debe multiplicarse no solamente por el interés administrativo del mismo, sino por el interés de la propaganda y difusión de las consignas de nuestro partido. TRABAJO debe ser un periódico de masas que alcance a todos los sectores de la población del país y, por lo tanto, es necesario que todos los compañeros cumplan con su deber, que no es sólo el de comprar y leer el periódico, sino también de hacerlo circular. No hay que perder de vista que nuestro principal medio de propaganda es TRABAJO y que la más elemental e inmediata labor de todo militante es contribuir a que su venta aumente. Esperamos que todos los compañeros corresponderán al esfuerzo de la administración y que dentro de pocos días el tiraje del periódico haya aumentado en una forma considerable.

Viendo la Patriótica película...

Viene de la Pág. 1^a

bancos, uno encima de otro y el último, con la lata de zinc del techo encima de su cuerpo. Pero éstos no aparecen en la película.

Allí vemos los indios y sus mujeres cargando, como bestias, en la cabeza, los racimos que les compra la frutera; trasladándolos en botecillos frágiles que tienen que atravesar los peligrosos rápidos del río; si el bote se volcara

con su carga de bananos, el indio puede ahogarse; ¿pero qué importa que un indio se ahogue? ¿Qué importa que arriesgue su vida transportando una carga de diez o quince racimos en su cayuco? ¿Qué importa que la india ocupe su cabeza en cargar racimos? El bananero anda en su negocio, bien montado y para él qué importancia puede tener la cabeza de estas esclavas? A los indios se les saca de la película porque son una nota pintoresca. Una nota que contribuye a darle SABOR LOCAL a la película.

¡Ah, pero es que el esfuerzo de estos centenarios de trabajadores está bien compensado! Veamos si no esta escena de pago: los peones esperan su turno, charlando y fumando, el filmador tiene habilidad y exhibe el fajo de billetes en la mano del trabajador.

Pero luego no exhibe el comisariato en que la mayor par-

te de esa ganancia retorna a los empresarios. No dice que buena parte de ese dinero se convertirá en compra de aguariente y a falta de éste, en compra de bayrum o de alcohol. No dice que centenarios de hombres serán las víctimas de todos los estragos del licor y que luego el Estado tendrá que desembolsar fuertes sumas para salubridad pública.

Tampoco dice que en esas zonas prometedoras de nueva vida, junto con el alcoholismo están las enfermedades venéreas.

Y cosa curiosa, la película no nos muestra ni un sólo hombre atacado de malaria; no nos presenta el precio de los alimentos en la TIERRA DE PROMISION, en donde la botella de leche alcanza un precio de 75 céntimos.

Nos quedamos con ganas de ver los ranchitos en que se alojan los trabajadores. Deben ser una preciosidad. ¡Lástima que sólo salen los ranchos pajizos de los pobres indios que por influencia de la Compañía y del cultivo del banano, ya están civilizados!

Pero el progreso se va imponiendo en esa zona como se impuso en la del Atlántico; rieles, humo de ferrocarriles y de barcos, oficinas de la Compañía, racimos y más racimos de bananos, pero en la base de todo esto el peón anónimo, el indio esclavo, muriendo de malaria, condenado a la embriaguez, expuesto a las mordeduras de las serpientes, viviendo como bestia de carga, explotado en el comisariato, ahogado en los ríos, etc., etc. Y el Soberano Congreso aprobando los contratos para CIVILIZAR esa zona del territorio nacional!

Presidente: En vista de que es avanzada la hora, querría el señor diputado suspender su discurso para continuarlo mañana?

Mora: Con mucho gusto.

SI LA UNITED...

Viene de la Pág. TRES

¿Se olvidó de aquella conquista importantísima? Posiblemente. Yo no quiero perder el tiempo en disquisiciones estériles. Pero si quiero llamar a los señores diputados con toda la vehemencia de mi alma, para que mediten en este escándalo de los 50 años de plazo y para que cuando menos, tomándole la palabra a la Compañía, bajen el plazo a 20 años.

13 millones imaginarios

Se ha dicho también aquí que la Compañía invertirá 13 millones de dólares en nuestro país en obras que serán nuevas dentro de 50 años. Y eso se ha repetido tanto, que ya casi todos estamos tentados a aceptarlo. Sin embargo, yo me voy a permitir interrogar a los señores diputados, que tales cosas afirmaron, para que me digan en cuál cláusula del contrato se habla de esa in-

versión de 13 millones de dólares y para que me digan también, en cuál cláusula se habla de los 150 kilómetros de ferrocarril. Nadie me puede contestar, porque la contratación no habla de nada de eso. Fantasías. Afirmaciones caprichosas para impresionar las mentalidades poco estudiosas. Pero quiero hacer en este punto una observación: ¿Cuál es el precio de todas las concesiones que hacemos? Ya lo dijo Albertazzi: los muelles y los ferrocarriles. Pues si éste es el precio de tantos sacrificios por qué no especificar en la contratación el tamaño de los muelles y de los ferrocarriles, su claudidad, el sistema de construcción y todo aquello que nos permita conocer desde ahora qué es lo que se nos va a doveler dentro de 50 años? La Compañía ha conseguido precisar con lujo de detalles todo lo que a ella le conviene. No es posible que nosotros hagamos lo mismo? Se-

Desea usted ser suscriptor de TRABAJO?

Llene este cupón y lo manda al apartado 1386.

NOMBRE

DIRECCION

Ojo! PREGONEROS Ojo!

Una sweater para el pregonero que venda más periódicos durante este mes

¿QUIEN SE LA GANARA?

NOTA:—En la semana entrante avisaremos quien se ganó los overoles.

IMPRESA ESPAÑOLA

SCHMELLING consagra...

Viene de la Pág. 1^a

rioridad aria hecha por la prensa de Goebbels, dándole un carácter sensacional a un encuentro pugilístico que no lo merecía. El desenlace no pudo ser peor para los nazis. En un 60 round, el negro Louis hizo rodar por la iona cinco veces las pretensiones de superioridad de su contricante arioponiéndolo fuera de combate antes de los dos minutos de comenzado el asalto. Los comen-arios huelgan.

DIEZ COLONES

para la célula o sección que aumente la venta de TRABAJO

A la célula o sección que durante el mes de Julio logre aumentar proporcionalmente la venta de TRABAJO, se le darán DIEZ COLONES para que a su vez los rife entre los miembros de la célula.